



NORMAS Y MEDIDAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL COLEGIO GONDOMAR

Dentro del plan de prevención ante la Covid-19

Estimadas Familias: A continuación enumeramos una serie de medidas imprescindibles y necesarias para la creación de un clima saludable y seguro entre todos ante la situación de la COVID-19 y que requieren su cumplimiento por responsabilidad social:

Es obligatorio cumplir los horarios del Colegio, siendo puntuales en la entrada y salida, respetando los turnos que se hayan establecido como medida preventiva.

Si algún alumno tiene que llegar más tarde al Centro por motivo justificado deberá hacerlo en el horario de recreo y avisarlo previamente.

Los padres deben firmar la autorización para la recogida de los alumnos por otras personas.

No se puede acceder al interior del Colegio si no es con cita previa. Las familias permanecerán en el exterior en las entradas y salidas. Los padres deben evitar hacer grupos en la calle tanto a la entrada como en la salida.

Las familias deben controlar la temperatura de sus hijos antes de venir al Colegio. El alumno no puede acudir si se encuentra con fiebre (a partir de 37,1 ° C) o algún síntoma compartido con la COVID-19, como tos, congestión nasal, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarreas, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, escalofríos, disminución del olfato y gusto, etc. Una vez en el Colegio y en el caso de que se detecte algún síntoma se avisará a la familia para que venga a recogerle inmediatamente, por ello deben tener actualizados los teléfonos de contacto, correos, y estar operativos.

En el Centro no se administrará ningún medicamento sin receta o certificado médico y sin autorización escrita de los padres.

Los alumnos no pueden traer juguetes, pelotas, teléfonos u otros objetos personales. Los más pequeños deben traer una mochila sin ruedas con el almuerzo de media mañana, una botella pequeña de agua, la merienda. Esta mochila deberá ser desinfectada diariamente por la familia, y marcarla con su nombre.

Los alumnos podrán llevar una riñonera pequeña para llevar una funda protectora para su mascarilla, un paquete de pañuelos, y un frasco pequeño de gel hidroalcohólico.

Mantener un correcto uso del uniforme e higiene periódica del mismo.

Los alumnos de Educación Infantil pueden acudir sin mascarilla al estar en sus grupos estables de convivencia. A partir de Primero de Primaria hasta Bachillerato los alumnos accederán con mascarilla al Colegio.

Los alumnos de Bachillerato que comienzan el curso de forma semipresencial, tendrán obligación de asistir a las sesiones "online" que se propongan y hacer las tareas pertinentes, ya que son días lectivos en los que los alumnos deben trabajar de forma asincrónica.

NB: Todas estas Normas están recogidas en el Reglamento de Régimen Interior y en el Plan Organizativo de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente a la COVID-19 del Colegio Gondomar.

D. DNI: Padre/Madre/T

D. DNI: Padre/Madre/

Del alumno: de:

Declaran haber sido informados y se comprometen a cumplirlas y colaborar con el Colegio durante el curso:

Fdo. Padre/Madre/Tutor legal. Fdo. Padre/Madre/Tutor I.

Fdo. Fdo.